

**ABOGADOS DEL ECUADOR S. A. ECUABOGADOS  
INFORME DEL PRESIDENTE**

Señores

**Accionistas**

**Abogados del Ecuador S. A. Ecuabogados**

Ciudad.-

Distinguidos Señores:

De acuerdo a regulaciones de la Superintendencia de Compañías y estatutos de la Compañía, como Presidente les informo a ustedes sobre las actividades realizadas por la Empresa durante el ejercicio económico del año 2012.

Los Estados Financieros de la compañía Abogados del Ecuador S. A. Ecuabogados presenta razonablemente la posición financiera de la Empresa, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo aplicados apropiadamente de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Estos reflejan su realidad económica, son neutrales y libres de prejuicios, prudentes y están completos en todos sus aspectos más importantes.

La Empresa prepara sus estados financieros considerando que continuara como negocio en marcha, no se intentará liquidarla y más bien se intenta fortificarla y fortalecerla económicamente.

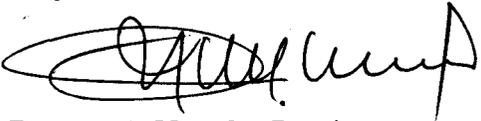
Además, informo que la empresa se encuentra al día en el pago de impuestos al SRI, y no tiene problemas de índole laboral.

Los libros sociales se encuentran al día, y los saldos del libro mayor concuerdan con los saldos reflejados en el Balance.

Es todo cuanto puedo informar en lo referente al presente ejercicio económico.

De los Señores Accionistas

Muy Atentamente,



**Dr. Jaime Nogales Izurieta**  
**Presidente**